

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 176
NOVIEMBRE 14 DEL 2023.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2022-00796	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	BLANCA SILENA ALEGRÍAS	DENIEGA SOLICITUD Y REQUIERE	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2022-00269	EJECUTIVO SINGULAR	JHON ALEXANDER PEREZ DELGADO.	LEYLA YALENA ESCOBAR CORREA	AUTO ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINERO	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2022-00497	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANA LUCIA LOPEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2022-00533	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	APDA. AURA MARIA BASTIDAS SUAREZ	AUTO AGREGA ESCRITO Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2022-00552	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA FERVICOOP	ARTEMIO GUTIERREZ RENTERIA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y DEJA SIN EFECTO	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2022-00553	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUNICOOP	ARTEMIO GUTIERREZ RENTERIA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y DEJA SIN EFECTO	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2022-01158	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LORENA PATRICIA MEDINA PERLAZA	JAIRO MARINO DELGADO VERGARA	AUTO ORDENA OFICIAR UNIVALLE	NOVIEMBRE 09 DE 2023	UNICO
2023-00068	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GERALDIN OROZCO CIFUENTES	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2023-00103	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDA. ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO	AUTO REQUIERE APODERADA JUDICIAL	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO
2023-00502	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN ELIANA MUÑOZ GIRALDO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 10 DE 2023	UNICO

2023-00589	VERBAL SUMARIO DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	BELKY TATIANA GAVIRIA AGUIRRE	JOSE ALEJANDRO GUEVARA GONZALEZ	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y OFICIA PAGADOR	NOVIEMBRE 09 DE 2023	UNICO
------------	--	----------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------	-------

De conformidad con lo previsto **Artículo 295 del Código General del Proceso** y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente **ESTADO**.

NOTA: Se deja constancia que mediante Acuerdo PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, Expedido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE, se TRANSFORMO DE CARÁCTER PERMANENTE Y A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL AÑO 2023 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE.

CLARA XIMENA REALPE MEZA
Secretaria